



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 86 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 22.ABRIL.2015

En Teno, siendo las 15:18 horas, del día **MIÉRCOLES 22** del mes de **ABRIL** año dos mil quince, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº86** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE**
- SR. **RAMON O. ROJAS ITURRIAGA**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ; y**
- SRA. **MARIA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta sesión ordinaria Nº 85/ período 2012-2016	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	05
04	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal	06
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal	08
06	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal	09
07	Creación Proyecto PMU – Línea tradicional denominado “Demarcación de vías, Limpieza de canales, mantención de garitas e implementación de Juegos infantiles en sectores de la comuna de Teno	11
08	Formación de Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal	12
09	1º Informe 2015, de la ejecución presupuestaria, Áreas: Municipal, Educación y Salud	12
10	Varios	13

01.- APROBACION DE ACTA: SESION ORDINARIA Nº 85/ 2012-2016

SRTA. ALCALDESA: Da inicio a la presente sesión en el nombre de Dios, para ceder la palabra a los Sres. Concejales respecto al acta remitida con antelación por el Secretario Municipal, correspondiendo a la sesión ordinaria Nº 85, período 2012-2016 del Concejo Municipal de Teno, de fecha 08 de abril de 2015.


ACUERDO Nº 125/2015

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria Nº 85, del Concejo Municipal de Teno, período 2012-2016, efectuada con fecha 08 de abril de 2015.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

SECRETARIO CONCEJO: Señala que se recibió el Of. Ord. N° 62, de fecha 20 de abril de 2015, de la Dirección de Obras Municipales, siendo su texto el siguiente:


I. MUNICIPALIDAD DE TENO
DIRECCIÓN DE OBRAS

ORD.D.O.N° 062 /
ANT.: Resolución Exento N°
4291/2015, de fecha 12/04/2015.
MAT.: Solicita creación de Proyecto.
TEN0:
20 Abr 2015

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SERGIO ESPINOZA COYA

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PEREZ

1.- Mediante el presente documento el Director de Obras Municipales que suscribe, se permite solicitar a Ud., someter al Honorable Concejo Municipal y proceder hacer la correspondiente creación y modificación presupuestaria para el financiamiento del siguiente proyecto:

"DEMARCACIÓN DE VIAS, LIMPIEZA DE CANALES, MANTENCIÓN DE GARITAS E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN SECTORES DE LA COMUNA DE TENO".



Financiamiento: PMU-LINEA TRADICIONAL- 2015
Monto: \$19.376.915 (diecinueve millones, trescientos setenta y seis mil, novecientos quince pesos)
Período: Mayo-Junio-Julio 2015
Encargado: Claudia Gutiérrez Herrera
Profesional D.O.M.

Jornada: completa
N° de trabajadores: 14 personas (hombres y mujeres)

- 08 hombres
- 06 mujeres

2.- Es cuanto se puede solicitar a Ud., para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente



SERGIO D. ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SEC.cgh
Distribución:
- Indicada
- Archivo DOM

ACUERDO N° 126/2015

INCORPORAR en la tabla ordinaria de la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, la propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto área municipal, por la suma de M\$ 19.377.- (diecinueve millones trescientos setenta y siete mil pesos), para financiar el proyecto PMU-EC Tradicional 2015 "Demarcación de Vías, Limpieza de Canales, Mantenición de Garitas e Implementación de Juegos Infantiles en Sectores de la Comuna de Teno"

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

SECRETARIO CONCEJO: Continuando con intervención, da a conocer carta de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, en donde adjunta dos ejemplares del boletín informativo de Ejecución Presupuestaria área Municipal, correspondiente al ejercicio 2014, siendo su texto el siguiente:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

Santiago, marzo de 2015

Señor
Manuel E. Villar Fuentes
Secretario Municipal de Teno
Teno
Presente

De mi consideración:

Tras saludarle, tengo el agrado de enviar a usted el Boletín Informativo de Ejecución Presupuestaria del Sector Municipal, correspondiente al ejercicio 2014, que tiene el objetivo de presentar aspectos destacables de la ejecución presupuestaria del Sector Municipal.

La información de esta publicación está referida tanto a la gestión municipal como a los servicios incorporados de educación, salud y cementerios, sobre la base de la doctrina contable contenida en el oficio circular N°60.820 de 2005, de este origen, que aprobó la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación.

Este documento está siendo distribuido en municipios, Poder Legislativo y Poder Ejecutivo, dado su alto interés. También se cuenta con una versión digital publicada en www.contraloria.cl, a fin que pueda ser consultado por ciudadanos o todo aquel que tenga interés en dicha materia.

Cabe mencionar que en este envío le adjuntamos unos boletines adicionales para ser distribuidos entre los integrantes del Concejo Municipal.

Nos importa mucho su opinión, por lo que, le solicito remitir sus comentarios y/o consultas a estudios@contraloria.cl.

Espero que este boletín sea de su interés.

Saluda atentamente a Ud.,

Patricia Barra Aeloiza
Jefe División de Análisis Contable
Contraloría General de la República

SECRETARIO CONCEJO: Siguiendo con el uso de la palabra, señala de la recepción de la carta de fecha 24 de marzo de 2015, de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde adjunta ejemplar de libro "Conociendo el Estado, siendo el tenor de misiva el siguiente:



Santiago, 24 de
Marzo 2015

Señor (a)
Concejal (a)
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle, envío a Usted un ejemplar del libro "Conociendo el Estado" editado por nuestra Asociación y que tiene por objetivo aportar al desarrollo de una mejor gestión municipal ante el Estado Central.

Este libro, es un instrumento de trabajo que permite distinguir las diferentes reparticiones públicas del nivel central y que hemos considerado importante para nuestro quehacer.

Además, hacemos llegar la declaración pública emitida por la Mesa Directiva de la ACHM, donde manifestamos nuestra voluntad para seguir profundizando la transparencia y la probidad de la gestión pública.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su disposición, saluda atentamente,



Iván Borcoski González
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades

IBG/ER/yv

SECRETARIO CONCEJO: Asimismo hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal de la declaración pública efectuada por la Mesa Directiva de la ACHM, sobre transparencia y probidad de la Gestión Pública.




Continúa informando de la recepción de carta de fecha 16 de abril de 2015, del Cuerpo de Bomberos de Teno, siendo el texto de dicho escrito el siguiente:



SRTA. ALCALDESA: Hace uso de palabra señalando que se debe evaluar dicha propuesta, la que dice relación para adquirir un terreno el que sería permutarlo posteriormente con el bien raíz de Carabineros de Chile, ubicado en Av. Comalle, colindante con cuartel de Bomberos, donde funcionaba la Comisaría de Teno, destinándose este último para la ampliación del actual edificio del Cuerpo de Bomberos de Teno, atendiendo que la superficie este inmueble no alcanza a cubrir la necesidades que tiene en la actualidad dicha institución bomberil.

Continuando su su intervención, la primera autoridad comunal, informando de una reunión donde asistieron el ex Alcalde de la Comuna, con Pedro Gerardo Maturana Salas en representación del Cuerpo de Bomberos de Teno, el Prefecto de Carabineros de Curicó, el Mayor de la 3ª Comisaría de Teno, el Director de Obras Municipales y la Alcaldesa, oportunidad en que el Coronel Prefecto de Carabineros de Curicó informó que la licitación para la construcción de la 3ª Comisaría de Carabineros de Teno estaba en proceso, entregándose dicha edificación en el primer semestre del próximo año. Añade la máxima autoridad comunal, que después de finalizada la sesión se llevará a cabo una reunión con la partes involucradas, a objeto discutir la moción presentada por el Cuerpo de Bomberos de Teno y a la vez, tomar una decisión al respecto.

SECRETARIO CONCEJO: Da a conocer el Of. Ordinario N° 164, de fecha 22 de abril de 2015, de la Dirección de Obras Municipales de Teno, donde plantea la situación ocurrida en el día de ayer, donde un árbol ubicado en el bandejón al frente de la Dirección de Obras, colapsó, cayendo una parte en el automóvil de funcionario Municipal, don Patricio Cornejo Lecaros, produciendo daños en su infraestructura. Agrega el Secretario Municipal, que el escrito de la Dirección de Obras sobre la situación en cuestión es la siguiente:

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO DIRECCIÓN DE OBRAS	164 INF. INT. N° _____ / ANT.: CAIDA DE ARBOL EN VIA PÚBLICA. MAT.: INFORMA DE SITUACION
	TENO, 22 Abr 2015
DE : DIRECTOS DE OBRAS MUNICIPALES SERGIO ESPINOZA COYA	
A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ	
Junto con saludarla, y mediante el presente informe, el Director de Obras Municipales que suscribe se dirige a usted para informar lo siguiente:	
<ol style="list-style-type: none"> Con fecha 21 de abril del año 2015, a las 14:40 hrs. Ocurrió un accidente provocado por caída de árbol ubicado frente a Dirección de Obras, en calle Arturo Prat N°282, vereda Poniente entre Esmeralda y Sotomayor, el que cayó sobre vehículo placa patente PV8332, de propiedad del funcionario municipal Patricio Cornejo Lecaros Rut.14.592.300-K, accidente provocado por árbol que presento sus raíces secas y sueltas debido a su antigüedad generando daños a simple vista en capo, parabrisas y tapabarros. Se adjunta constancia de Carabineros y presupuestos de reparaciones. 	
En consecuencia, es cuanto se ha estimado oportuno informar al tenor de lo señalado en el epígrafe.	
Saluda atentamente a usted,	
 SERGIO ESPINOZA COYA ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	 22.04.2015
<small>SEC.agg. Distribución: - Indicada - Archivo DOM</small>	

SECRETARIO CONCEJO: Continúa con el tema en cuestión, señalando se adjunta al documento de la Dirección de Obras Municipales, constancia de Carabineros de la 3° Comisaría de Teno, presupuestos de COADIG, por la suma de \$ 571.500.-, de Eduardo Infante Pérez por la cantidad \$ 630.700.- y de la Automotriz Freire de Curicó por la suma de \$ 350.000, además de dos fotografías en donde se visualiza el daños ocasionado al vehículos de propiedad del funcionario municipal.

Ante requerimiento de la presidenta del Concejo Municipal, el citado órgano colegiado acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 127/2015

INCORPORAR en la tabla ordinaria de la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, el tema de la transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Teno y el funcionario municipal don PATRICIO HERNÁN CORNEJO LECAROS, por daños sufrido producto de la caída de un árbol sobre el automóvil de su propiedad,

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: Manifiesta que desea dar a conocer 3 Cuentas, siendo la primera de ellas en relación al último grupo de personas que fueron damnificadas por el terremoto del 27 de febrero del año 2010, que después de tres licitaciones y que su vez no fue posible llevar a cabo un trato directo para la construcción de sus viviendas, además de gestiones realizadas se efectuó una reunión en el día de ayer con el SEREMI de Vivienda, oportunidad

en que participaron el Consejero Regional don Manuel Améstica Gaete, quien gestionó la visita de la autoridad regional, además del concejal don Paulo Donoso Osses, la directiva del grupo habitacional, profesionales de la Egis Municipal, el Director de Obras Municipales y quien habla la Alcaldesa, donde se informó que se iban a aumentar de 111 a 120 familias beneficiadas, como también, que próximamente se iniciarían los trabajos de la construcción de las viviendas. Respecto a la 2° cuenta, la Alcaldesa informa de una situación acontecida en el anexo de la escuela D-56, donde un grupo de alumnos destruyeron maceteros, vidrios, se agredió a un profesor, debiendo contar con la presencia de Carabineros, quedando detenidos algunos niños que participaron en dichos desordenes.

En relación al segundo tema, se lleva a cabo un extenso intercambio de opiniones entre los miembros del Concejo Municipal, además de la Jefa de la UTP del DAEM, donde la primera autoridad comunal señala que se tomaron todos los resguardos correspondientes a los protocolos establecidos en el Reglamento Interno que posee el citado establecimiento educacional.

Siguiendo con el tema Cuenta, la Alcaldesa se refiere al 3° tema de Cuentas, señalando que el día lunes 13 se entrevistó con el Subsecretario de la SUBDERE con el objeto de solicitar recursos para la reparación de la plantas de tratamiento de aguas servidas que están en mal estado siendo éstas Las Liras, San Rafael y El Quelmén, oportunidad en que dicha autoridad ministerial le señaló que no podría acceder a nuevos recursos por que existían proyectos que no estaban terminados y por lo tanto no estaban rendidos los recursos entregados en su oportunidad por el Ministerio del Interior a través de la Subdere. Añade la máxima autoridad comunal, que se explicó al Subsecretario de las causales de la no rendición de los recursos recibidos y que corresponde a proyectos emplazados en Morza Abajo, Santa Susana, Santa Rosa, Las Moreras, La Estrella de Huemul y Ventana del Bajo. Agrega la Presidenta del Concejo, que una de las razones es que algunos proyectos están licitados en proceso de licitación, pero que no cuentan con la autorización de la SEREMI de Salud, especialmente por la falta de profesionales para la revisión de los proyectos, teniendo solo uno para las treinta comuna de la región.

A continuación participa la Secretaria Comunal de Planificación, doña NANCY PADILLA MARTÍNEZ, quien procede a entregar un detallado informe de la situación de cada uno de los proyectos cuestionados por la SUBDERE, además de las acciones llevadas a cabo con respecto de aquellos proyectos que a la fecha no han regularizados los terrenos donde se efectuarían las obras, como es la situación de Morza Abajo y Santa Susana.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hace uso de la palabra para entregar una Cuenta, señalando que en el día de hoy en la mañana se llevó a cabo una reunión provincial del programa Chilecrece Contigo, donde se informó que la comuna de Teno al igual que Rauco, fueron las mejores comunas, con respecto a la cantidad de ingresos de niños y quiero que el Concejo sepa que la comuna de Teno es la mejor comuna junto a la de Rauco tienen el mejor promedio de ingresos de niños.

04.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA SALUD MUNICIPAL

Participa en este punto la Encargada de Finanzas del área de Salud Municipal, doña **FRANCISCA LEYTON MUÑOZ**.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Señala que la primera propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos recibidos en la cuenta Aportes Afectados, en la suma de 1 millón 514 mil pesos, para suplementar los gastos en las partidas Alimentos y Bebidas en 694 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 220 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales por 600 mil pesos. Añade que la propuesta presupuestaria presentada corresponde a recursos provenientes del convenio con Servicio de Salud del Maule destinada a capacitaciones funcionarias.

El Concejo Municipal de Terno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 128/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	1.514.-
TOTAL M\$		1.514.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	694.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	220.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	600.-
TOTAL M\$		1.514.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Da a conocer de la segunda propuesta de modificación presupuestaria, señalando que es por ajuste en las partidas de Gastos, disminuyendo la cuenta Personal de Planta en la suma de 3 millones 500 mil pesos, Personal a Contrata en 720 mil pesos, lo que totaliza la cantidad de 4 millones 220 mil pesos, para suplementar Otras Remuneraciones en la suma de 4 millones 220 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 129/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	3.500.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	720.-
TOTAL M\$		4.220.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	4.220.-
TOTAL M\$		4.220.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

JEFA DEPTO. SALUD (S): Interviene con la anuencia de la Alcaldesa, informando que la citada modificación se originó ante una visita de supervisión efectuada por personal del Servicio de Salud de Maule, oportunidad que se informó que en la farmacia del Depto. de Salud Municipal debía contar con un técnico farmacéutico con una jornada de 22 horas, de lunes a viernes, tanto en los Cesfam de Comalle como el de Morza.

05.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Participa en este punto de la tabla ordinaria la funcionaria del DAEM, doña **VALESKA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Se refiere a la primera propuesta de modificación presupuestaria modificación, donde disminuyen en gastos en las partidas Combustible y Lubricantes (para calefacción) en la cantidad de 220 mil pesos; Materiales de uso o Consumo en 900 mil pesos; Servicios Básicos por 300 mil pesos; Publicidad y Difusión en 800 mil pesos, Arriendos por 500 mil pesos, Mobiliario y Otros en 1 millón 100 mil pesos y, Deuda Flotante en 119 mil pesos, lo que totaliza la suma de 3 millones 939 mil pesos, para suplementar la cuenta de gasto en esa misma cantidad denominada Equipos Informáticos.

Atendiendo a una consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, en relación a los ítems de Publicidad y Difusión, el Jefe(S) DAEM, quien se encuentra presente en la sala de reuniones, señala que son para la adquisición de pañuelos, gorros para grupos de scouts y para confección de dípticos para difundir la labor del establecimiento educacional.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 130/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	220.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	900.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	300.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	800.-
2152209000000	ARRIENDOS	500.-
2150904000000	MOBILIARIO Y OTROS	1.100.-
2153707000000	DEUDA FLOTANTE	119.-
TOTAL M\$		3.939.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.939.-
TOTAL M\$		3.939.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Da a conocer de la propuesta de modificación presupuestaria correspondiente al presupuesto de la Ley SEP, disminuyendo gastos en la partida Equipos Informáticos en la suma de 10 millones de pesos, para suplementar en esa misma cantidad la cuenta Maquinarias y Equipos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 131/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Señala que la tercera propuesta de modificación presupuestaria es en el presupuesto de la Ley SEP, disminuyendo en la partida Servicios Técnicos y Profesionales, en la cantidad de 6 millones de pesos, para aumentar en la misma suma la partida Textiles, Vestuario y Calzado

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 132/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	6.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

06.- PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: Informa que la primera propuesta de modificación presupuestaria en el área Municipal, es por una proyección de mayores ingresos en la cuenta Multas y Sanciones Pecuniarias(multas de tránsito) en la suma de 50 millones de pesos, para aumentar en gastos en el Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Alumbrado Público, en la cuenta Servicios Básicos en la suma de 45 millones de pesos y en el área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Agua, en la partida Servicios Básicos, en la suma de 5 millones de pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 133/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	50.000.-
TOTAL M\$		50.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : ALUMBRADO PÚBLICO
SUBPROGRAMA : ALUMBRADO PÚBLICO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	45.000.-
TOTAL M\$		45.000.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : AGUA
SUBPROGRAMA : AGUA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS : Da a conocer que la segunda propuesta de modificación presupuestaria corresponde a un proyecto de arrastre del año 2011, existiendo un saldo de 2 pesos, los que se deben devolver a la SUBDERE para cerrar dicho proyecto. Agrega los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 2 pesos, para aumentar en la misma cantidad la partida en el área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Plantas de Tratamiento, en la cuenta Obras Civiles / Proyecto 2011: Suministro e Instalación de P.T.A.S. Diversos Sectores

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 134/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS

y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1500000000000	SALDO INICIAL DE CAJA	2.-
TOTAL M\$		2.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : PLANTAS DE TRATAMIENTO
 SUBPROGRAMA : PLANTAS DE TRATAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
3102004046000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2011: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE P.T.A.S. DIVERSOS SECTORES	2.-
TOTAL M\$		2.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

07.- CREACIÓN PROYECTO PMU- LÍNEA TRADICIONAL 2015 DENOMINADO “DEMARCAACION DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANALES, MANTENCIÓN DE GARITAS E IMPLEMENTACION DE JUEGOS INFANTILES EN SECTORES DE LA COMUNA DE TENO”

Interviene el Secretario Municipal, manifestando que atendiendo a documento enviado por la Dirección de Obras Municipales de Teno, Ord. N° 062, de fecha 20 de abril del año en curso, viene en señalar que se requiere del acuerdo del Concejo Municipal para la creación del proyecto denominado “Demarcación de Vías, Limpieza de Canales, Mantenición de Garitas e Implementación de Juegos Infantiles en Sectores de la Comuna de Teno”.

ACUERDO N° 135/2015

CREAR, el proyecto por el monto que se indica, financiado con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional, año 2015, que será ejecutado por la Municipalidad de Teno, bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA:

NOMBRE PROYECTO	DEMARCACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANALES, MANTENCIÓN DE GARITAS E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN SECTORES DE LA COMUNA DE TENO
FINANCIAMIENTO	PMU – EC – SUBPROGRAMA TRADICIONAL, AÑO 2015
PERÍODO	MAYO-JUNIO-JULIO 2015
MONTO	\$ 19.376.915.- (diecinueve millones trescientos sesenta y seis mil novecientos quince pesos)
N° TRABAJADORES	14 (HOMBRES Y MUJERES) JORNADA COMPLETA
ENCARGADO	CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA PROFESIONAL DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L.

Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Señala que conjuntamente con crear el proyecto PMU, se debe realizar la modificación presupuestaria correspondiente. Siguiendo con su intervención expresa que por mayores ingresos aumenta la partida Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal por la suma de 19 millones 377 mil pesos, para aumentar en gastos en el área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, en la misma cantidad, en la cuenta Otros Gastos/Proyectos 2015: PMU, Empleo-Demarcación de Vías, Limpieza de Canales, Mantención de Garitas e Implementación de Juegos Infantiles en Sectores de la Comuna de Teno.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 136/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	19.377.-
TOTAL M\$		19.377.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **PROYECTOS DE INVERSIÓN**
SUBPROGRAMA : **PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
20153102999044	OTROS GASTOS/PROYECTO 2015: PMU EMPLEO-DEMARCACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANALES, MANTENCIÓN DE GARITAS E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN SECTORES DE LA COMUNA DE TENO	19.377.-
TOTAL M\$		19.377.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

08.- FORMACION DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR PABLO VIDAL: Interviene señalando que dicho tema se había conversado con anterioridad, proponiendo que el Secretario Municipal presente un nuevo reglamento interno del Concejo Municipal, donde establezca la conformación de la comisiones de trabajo, la forma de elección y funcionamiento de éstas.

Seguidamente se lleva a cabo un intercambio de opiniones relativas a la formación de las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, sugiriéndose la de Educación, Salud, Medioambiente, Infraestructura y Seguridad Ciudadana. Asimismo se encomienda al Secretario Municipal la confección de un nuevo Reglamento Interno, para ser discutido y aprobado por el Concejo en una próxima sesión.

09.- 1° INFORME 2015, DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREAS: MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD.-

Interviene el Director de Control Sr. **MARCELO I. DÍAZ LÓPEZ**, quien hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal de una carpeta con todos los antecedentes del 1° Informe de la ejecución

presupuestaria, correspondiente al 1° trimestre año 2015, de las área Municipal, Educación y Salud.
CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Hace uso de palabra proponiendo, que cada concejal efectúe un análisis de los datos entregados por el Director de Control y en el caso de existir alguna duda, que sean planteada en la próxima del Concejo Municipal.

Atendiendo a la propuesta del concejal Sr. Vidal Álvarez, el resto de los integrantes del Concejo acepta la moción en los términos planteados.

SRTA. ALCALDESA: Hace uso de la palabra señalando que a continuación intervendrá la Asesor Jurídico Municipal, la abogada doña **LORENA GONZÁLEZ HERRERA**, quien entregará mayores antecedentes al Concejo respecto a la situación derivada del desplome de un árbol en la vía pública, frente a la Dirección de Obras Municipales, ocasionado daños al vehículo de propiedad del funcionario municipal don Patricio Cornejo Lecaros, que estaba estacionado en dicho lugar.

ASESORA JURIDICA: Manifiesta que con el objetivo de precaver una eventual demanda se está solicitando la autorización al Concejo, conforme lo establece la Ley, poder celebrar con dicho funcionario una transacción extrajudicial para evitar una demanda y a la vez indemnizar los perjuicios ocasionados directamente. Agrega que en su poder tiene la constancia efectuada ante la 3° Comisaría de Carabineros de Teno, además de tres cotizaciones, las que fueron solicitadas por el afectado, correspondiendo a al taller DAVER Automotriz z de calle Freire N° 129, Curicó, por un presupuesto total de \$ 351.050.-, con una demora de a lo menos de tres semanas para ejecutar los trabajos, COADIG , por un monto de \$ 571.200.- con una demora para efectuar los trabajos de desabollar y pintar las partes averiadas, de cinco días.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Interviene consultado a la Asesor Jurídico, si con la transacción no se configuraría un problema legal debido que el demandante es un funcionario municipal. Agrega que él tiene sus aprensiones al respecto y sugiere que se consulte a la Contraloría de la situación.

A continuación se lleva a cabo un extenso intercambio de opiniones, oportunidad en que la Asesor Jurídico informa que ha revisado varios dictámenes de la Contraloría, no encontrando a la fecha ninguno relacionado con el tema dado a conocer. Asimismo se reitera por parte de los Sres. Concejales, realizar las consultas a mencionado ente contralor y se emita un informe con fundamentos legales si es existe la posibilidad de acordar una transacción extrajudicial con el funcionario municipal afectado por la caída del árbol.

En Consecuencia el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 136/2015

REALIZAR una transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Teno y el funcionario municipal don PATRICIO HERNÁN CORNEJO LECAROS, por daños sufridos producto de la caída de un árbol sobre el automóvil de su propiedad, previo informe emitido por la Asesor Jurídico

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

10.- VARIOS

DEFENSA CAMINERA SECTOR JUEGOS POBLACIÓN DON SEBASTIÁN.

CONCEJAL SR. RAMON ROJAS: Consulta en qué estado se encuentra la colocación de las barreras de protección caminera que están solicitadas para el sector de los juegos infantiles en la población Don Sebastián.

SRTA. ALCALDESA: Informa que se está trabajando en dichas barreras y que prontamente serán instaladas. Agrega que el modelo de dichas barreras no serán la que se había determinado en una sesión anterior, similares a las instaladas en la localidad de Sarmiento, por no encontrarse éstas últimas en el mercado nacional

CORTE DE ÁBOLES EN LA COMUNA

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Consulta a la Alcaldesa en relación a la fecha de inicio de los trabajos por parte de la empresa que cortará aquellos árboles que presentan peligros.

SRTA. ALCALDESA: Informa que la empresa en cuestión ya inició la poda y cortes de árboles, empezando por Teno urbano, específicamente en el Departamento de Salud Municipal, donde cortarán unos álamos que presentan peligro, para continuar hacia el sector de Comalle.

En este tema también interviene la concejal Sra. Sandra Améstica Gaete, quien plantea el corte de árboles en inmediaciones al Canal de Endesa.

INVASIÓN DE MURCIÉLAGOS EN COMALLE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Informa que en el sector de Comalle existe una invasión de murciélagos y, a la vez consulta que se debe hacer al respecto y a quien se debe acudir.

SRTA. ALCALDESA: informa que habría que hacer la denuncia al Servicio de Salud, debido a que los murciélagos son especies protegidas por el SAG. Agrega, en situaciones similares el municipio a canalizados los reclamos a través del Departamento de Salud e Higiene del Hospital de Teno.

INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN CANAL DE REGADÍO.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: reitera planteamiento efectuado en sesiones anteriores y que dice con la instalación de una señalética al interior del canal de regadío, en el sector de Villa el Sauce. Agrega que él ha reclamado a Vialidad, debido a que ese servicio contrató a una empresa para que colocarán letreros camineros, y que a la fecha no ha teniendo ninguna respuesta al respecto.

DEMARCAR PARADERO UBICADO EN AV. COMALLE CON CALLE PRAT (SEMÁFORO)

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Solicita que se demarque donde se encuentra emplazada la garita en Av. Comalle, donde se encuentra el semáforo.

SRTA. ALCALDESA: Hace uso de la palabra, informando que el profesional Sr. Pablo Rojas está confeccionando un diseño de los lugares que deben tener demarcación y que por lo tanto no se puede realizar ningún trabajo relacionado hasta que esté el estudio terminado.

SUBVENCIÓN A POLICIA DE INVESTIGACIONES CURICÓ

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Consulta respecto a una solicitud efectuada al Concejo Municipal por parte de la Policía de Investigaciones de Curicó, donde solicitan una subvención de 1 millón de pesos para materiales. Agrega, que tuvo que declarar por un casi puntual en la dependencia de la PDI de Curicó y pudo constatar que los funcionarios están trabajando en condiciones deplorables, no contando con equipamiento de acuerdo a las labores que llevan a cabo.

Ante consulta efectuada por la Alcaldesa al Secretario municipal de la posibilidad de otorgar alguna ayuda al servicio aludido, el citado directivo municipal manifiesta que se debe estudiar la situación debido que existen restricciones para otorgar bienes a servicios públicos que cuenten con presupuesto propio

MÁQUINAS DE EJERCICIOS SECTOR SANTA ADELA

Ante consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses que dice con las máquinas para ejercicios que se estaría instalando en el sector de Santa Adela, la Alcaldesa señala que dicha implementación debiera estar por instalarse.

MÁQUINAS DE EJERCICIOS SECTOR LAS MORERAS

El concejal Sra. María L. Rivas Fuenzalida pregunta a la primera autoridad comunal sobre la instalación de máquinas para ejercicios en el sector Las Moreras,

Al respecto la Alcaldesa informa que no están consideradas máquinas de ejercicios en el sector Las Moreras, atendiendo que se ejecutaron la construcción de unas galerías, financiadas con recursos del Fondo Presidente de la

República, los cuales fueron gestionados por el diputado don Roberto León Ramírez.

DESTROZOS EN JUEGOS Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS

Interviene el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, quien se refiere que en algunos de sectores de la comuna, se está haciendo destrozo de máquinas de ejercicios y juegos infantiles, dando como ejemplo de los instalados en la Población Principal.

Ante el tema planteado por el mencionado concejal se lleva a cabo un extenso intercambio de opiniones, donde se hace mención de la necesidad que las comunidades cuiden la implementación instaladas en sus unidades vecinales, además de estudiar un procedimiento que permita que dicha implementación sea constantemente mantenida, ya sea por las empresas que los instalaron o a través de otras instancias municipales.

INAUGURACIÓN DE MONOLITO HOMENAJE AL TENIENTE HERNÁN MERINO

SRTA. ALCALDESA: Informa ante conversaciones sostenidas con el mayor de Carabineros de Teno, no es posible que se pueda inaugurar el monolito en homenajes al teniente de Carabineros don Hernán Merino antes del 27 de abril, acto que se realizaría en el mes de octubre del presente año, según lo conversado con el General Comandante en Santiago.

ENTRADA EN VIGENCIA LEY DEL LOBBY

SECRETARIO CONCEJO: Informa que en el mes agosto del presente año entra en vigencia la Ley del Lobby, la que será obligatoria en el municipio para el Alcalde Concejales, Director de Obras Municipales y el Secretario Municipal, además de cualquier otro director que determine el Alcalde mediante una resolución.. Agrega que existe mucha información al respecto en la plataforma del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la del Consejo para la Transparencia

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 16:55 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh